

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Plan Técnico Fundamental de Numeración

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 16/11/2017

Fecha de publicación en el DOF: 11/05/2018

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 03/08/2019

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

20/03/2019

17/07/2019

08/11/2021

24/11/2023

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Otra Plan Técnico

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Establecer las bases para una adecuada administración y asignación de los recursos públicos de numeración, necesarios para la efectiva prestación de los servicios de telecomunicaciones, utilizando procedimientos abiertos, pro-competitivos, objetivos, no discriminatorios y transparentes.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Regulado: Concesionarios, permisionarios y autorizados.

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Plan Técnico Fundamental de Numeración 1996
- Reglas de Portabilidad Numérica
- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

- **UCS-04-042:** Solicitud de autorización de redistribución.
- **UCS-04-043:** Solicitud de autorización de cesión de derechos de numeración nacional y no geográfica.
- **UCS-04-044:** Solicitud de Asignación de Códigos de Identificación Administrativo (IDA)
- **UCS-04-045:** Solicitud de asignación de Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino (IDO / IDD).
- **UCS-04-046:** Solicitud de autorización para el uso de un Código de Servicios Especiales (CSE).
- **UCS-04-047-A:** Solicitud de asignación de numeración no geográfica específica – A. Titular de una concesión única para uso comercial o de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
- **UCS-04-047-B:** Solicitud de asignación de numeración no geográfica específica – B. Titulares de una concesión única para uso público o social, así como permisionarios o autorizados para comercializar servicios de telecomunicaciones.
- **UCS-04-048-A:** Solicitud de asignación de numeración nacional – A. Concesionarios de uso comercial o de RPT o de Red compartida mayorista.
- **UCS-04-048-B:** Solicitud de asignación de numeración nacional – B. Comercializadoras o Concesionarios de uso público o de uso social.
- **UCS-04-049:** Solicitud de asignación centralizada de numeración no geográfica.

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292 y 296.